

EL LABARO

DIARIO INDEPENDIENTE

DIRECCION Y ADMINISTRACION

Rua, 37, 2.º—Telf. 154

DOS EDICIONES DIARIAS

ANUNCIOS

Pre-cios convencionales

SUSCRIPCION

Por un trimestre en Salamanca, 3'50 pesetas
 Por un año, 14 id.
 Id. en el extranjero, 25 id.
 Número suelto, 0'005 id.
 Id. atrasado, 0'010 id.

PAGO ADELANTADO

✠

SEGUNDO ANIVERSARIO
DEL SEÑOR

D. ARTURO LOSADA Y SANTANA
QUE FALLECIÓ EN SALAMANCA EL DÍA 14 DE ENERO DE 1900

R. I. P.

Su viuda D.ª Encarnación González y García-Samaniego; sus hijos Alberto, Asunción, Pilar y Carmen; madre po ítica D.ª Adelaida García-Samaniego; hermanos, políticos, tíos, sobrinos y demás parientes,

Ruegan á sus amigos que por caridad encomienden á Dios Nuestro Señor el alma del finado.

Todas las misas que se celebren los días 14 y 15 del actual en las parroquias de la Catedral y San Martín, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Nuncio de Su Santidad se ha dignado conceder ochenta días de indulgencia, otros ochenta el Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de Burgos, y cuarenta cada uno de los Excmos. é Ilustrísimos Sres. Obispos de Santander, Salamanca, Ciudad Rodrigo, Palencia y Sión, á todos los fieles por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren ó parte del rosario que rezaren en sufragio del alma del finado.

✠

SEGUNDO ANIVERSARIO
DE LA SEÑORA

DOÑA MANUELA IGLESIAS GONZÁLEZ
QUE FALLECIÓ EN SALAMANCA EL 12 DE ENERO DE 1900

R. I. P.

Su esposo D. Ricardo González Martín; hijos D. Manuel y D. Justo; hermanos D. Celedonio y doña Antonia; hermanos políticos y demás parientes,

Suplican á sus amigos el señalado favor de tenerla presente en sus oraciones y asistir á algunas de las misas que, por su eterno descanso, se celebrarán el día 12 de Enero de 1902 en las iglesias parroquiales de San Martín y Nuestra Señora del Carmen y convento de PP. Carmelitas descalzos de esta ciudad.

Los señores sacerdotes que quieran aplicar el santo sacrificio de la misa en las iglesias indicadas en dicho día 12, recibirán la limosna de tres pesetas y las gracias.

DEL DIA

De nuevo el ilustre y cultísimo Padre Cámara, Prelado digno de la cultura Atenas en los tiempos de más alto renombre y más merecida gloria; acude á la obediencia de los eclesiásticos para favorecer las plantaciones de arbolado, que siempre serán base de cultura, de hacienda prosperidad, de suaves inclinaciones en las costumbres, y servirán de ornamento y grato recreo á la vista del hombre; y hé aquí que las sociedades beneméritas de popular educación y las revistas y los periódicos; unos ahora, otros después, alaban, como es debido, el exquisito mérito que ante la civilización verdadera alcanza labor tan delicada.

No es cierto que ocuparse en estas interesantes cuestiones sea propio de los peones camineros, como diría no sé qué sabio de la época de Donoso... Descortés; ni es tampoco exacto, ni por asomos, que las columnas de un periódico (del siglo presente, por su

puesto), hayan de ser dedicadas á las eternas latas oratorias, huecas y sonoras como el cascabel ó á los sermones fuera de sitio y de ocasión que tan bien seientan en el púlpito y en la revista religiosa; ni menos es aceptable aquello de pedir al escritor, no al barrendero, esebazos y paletadas de esas materias que son el quid de los barridos.

Y por que tenemos del periódico otra idea, tal vez más propia de nuestro tiempo que de los tiempos del rey D. Pedro y tal vez más avenida con el modesto oficio del periodista que con más fatuas y á ratos ridículas pretensiones, dedicamos no uno sino varios escritos á ensalzar esos beneficios materiales también que los pueblos deben á cosas al parecer humildes y á empresas seguramente menos brillantes que el cascabel de antaño.

Lo que sí es enojoso, por cierto, es verse en la necesidad de repetir los argumentos para convencer de lo que cien veces se dijo, pero hay cosas que sólo penetran en la persua-

rra labrada, del barbecho, de la carretera, de las sombras y levantes de los surcos, del prado extenso y roza gante y del remanso del río que, respetuoso y aseogado, no quiere continuar su curso sin contemplar las ruinas de un castillo, que parecen las ruinas de una edad.

El castillo, romántico y poético, es ya una sombra, y al fin es mejor que levantar fortalezas que han de regar la sangre, arboledas que fecunda la lluvia de los cielos.

De política

Sin júbilo, sin provocación por parte de los católicos, las tribus bárbaras que han ido á entrometerse en la suelta é invicta y noble Zaragoza, y que allí han tenido el campo libre bajo el gobierno del Sr. Avedillo, hicieron sus últimas algaradas y atropellos el viernes, en honor y simpatía de aquel Gobernador, protestando de su traslado á Murcia.

Y como expresión solemne de la perfidia y mentira con que se ha planteado aquí eso que han dado en llamar cuestión religiosa, los libertarios de Zaragoza protestaban de traslado del Gobernador poniendo fuego á la residencia de los jesuitas, apedreando las casas de pobres religiosas y violentando el derecho al orden y á la paz pública.

Y ese gobernador, que antaño se abrazaba en la calle á los radicales y fraternizaba con los desórdenes y violencias contra los católicos que practicaban los ejercicios del jubileo, consentía antes de ayer aquellas escenas de sangre y de estupidez, como expresión de simpatía y de afecto hacia su persona, y daba las gracias á los protagonistas.

Bien por el Sr. Villanueva, que ha puesto su primera firma en el Ministerio de la Gobernación destituyendo al gobernador de Zaragoza!

Así se gobierna, haciendo sentir á tiempo y con energía, sin miedo á las turbas, la mane de la autoridad.

Qué acusación de debilidad, de torpeza para el Sr. González y para el Sr. Sagasta el haber amparado y sostenido en su puesto al gobernador de Zaragoza, por que no les llamasen reaccionarios ó vendidos á los jesuitas, cuando D. Germán Avedillo desde los sucesos del jubileo estaba destituido por el pueblo aragonés y la opinión sensata de toda España.

Ahora que tanto se habla de dignificar el cargo de gobernador, el caso del Sr. Avedillo debe servir de lección para no abusar de las provincias.

Al Sr. Sagasta le ha entrado muy á fondo el artículo de *El Español*, hablando de cómo entiende el jefe del gobierno la confianza de la corona.

Hablando con un redactor del *Heraldo*, decía ayer D. Práxedes que medrados estaríamos si porque á un periódico se le antoja que un gobierno no tiene la confianza del Rey ha de plantearse esta cuestión: Y haciendo un pinito clásico, echó el Sr. Sagasta y dijo: *cogito ergo sum*: gobierno, luego tengo la confianza de la corona.

Reíase luego el viejo político de las conjuras tan traídas y llevadas estos días y llegó su incredulidad á poner en duda que Maura se vaya con Silvela.

Maura para Sagasta es y será en la política un verso suelto: soberbio artista de la palabra, abogado famoso, valiosísimo elemento importante en la opinión, vale para gobierno pero no lo será nunca.

Tiene razón *El Iparcial*. A D. Práxedes se le ha ido la lengua y pagando molestia con molestia no ha reparado en que el verso suelto puede ocultar toda una composición.

De otras cosas, de los proyectos para las Cortes, de la institución del Sr. González, de los preparativos para la coronación del Rey, nada nuevo ha dicho el Presidente.

En donde ha resbalado también, es hablando de las negociaciones con Roma. Todo un jefe de gobierno y dice que el embajador de España es el Vaticano entorpece las gestiones.

Estas interviene sus expuestas á esas caldas.

En el mismo *Heraldo*, otro redactor que ha tenido una entrevista con el Duque de Almodóvar, oyó al Ministro de Estado, refiriéndose á la reforma del concordato:

«Lo que sí puede afirmarse es que la personalidad del Sr. Pidal no es como se sospecha, obstáculo alguno para que llegue á feliz término esta negociación; su caballeresidad, bien notoria, le escuda de toda presunción de que no ha de representar lealmente á la nación que le envió á Roma.»

Ahora que se entiendan el Presidente y el Ministro.

Salamanca

Han continuado los ejercicios de oposición á la Regencia de la Normal de Maestras.

Ayer resolvió la señora opositora un problema de Geometría, debidamente razonado, y por la tarde demostró prácticamente su competencia para la enseñanza en una de las escuelas de niñas agregadas á la Normal.

El tribunal ha acordado suspender los ejercicios hasta el próximo lunes.

Anteanoche se produjo un escape de agua en la tubería general de la calle de Libreros. Hasta las tres y media de la madrugada se estuvo reparando la avería.

El Banco de España ha acordado pagar los intereses de las obligaciones del ferrocarril de Medina del Campo á Salamanca.

Don Isaac de la Vega Herrero ha sido nombrado alcalde de Barrio de la 1.ª sección del 2.º distrito de esta capital.

Tarjetas postales italianas.—Los Sumos Pontífices Romanos.—Edición española. Series primera, segunda y tercera.

Lean nuestros abonados el anuncio que va en la cuarta plana.

Santoral y cultos

PARA MAÑANA

Santos del día

DIA 12.—Domingo.—San Pío, mártir. Se reza de la D. misa primera, después de la Epifanía, con rito semidoble y color blanco.

Cultos

Catedral.—A las diez misa solemne. Adoración.—A las cinco y media de la tarde villancicos y adoración del Niño Jesús.

San Benito.—A las ocho y media misa con exultación del santo Evangelio.

Por la tarde, á las cuatro, rosario, exposición del Señor, cánticos y solemne reserva.

San Martín.—Al obscurecer rosario.

Capilla de las Hijas de Jesús.—Exposición menor del Santísimo Sacramento á las diez de la mañana.

Está abierta la capilla al público de doce á tres de la tarde.

A las cinco reserva.

Corresponde velar á las señoras de la parroquia del Carmen.

Iglesia conventual de San Esteban.—A las nueve misa solemne. Por la tarde, á las tres y media, rosario y procesión del Niño Jesús.

Iglesia conventual de la Magdalena (Padres Carmelitas).—A las nueve y media misa solemne. Visita continúa á la Santísima Virgen del Carmen. A las cinco y media de la tarde rosario.

PARA EL LUNES

Santos del día

DIA 13.—Lunes.—San Petito, mártir; San Gumerindo, presbítero y mártir, y San Leoncio, Obispo.

Se reza de la octava de la Epifanía, con rito doble y color blanco.

Cultos

Catedral.—A las nueve y cuarto solemne misa conventual.

Iglesia conventual de la Magdalena (Padres Carmelitas).—Visita continúa á la Santísima Virgen del Carmen.

Por la tarde, á las cinco, rosario.

San Martín.—Al obscurecer rosario.

Capilla de las Hijas de Jesús.—Exposición menor del Santísimo Sacramento á las diez de la mañana.

Está abierta la capilla al público de doce á tres de la tarde.

A las cinco reserva.

Corresponde velar á las señoras de la parroquia de San Juan de Sahagún.

Noticias varias

Avila. Anteayer falleció en Avila el R. P. Felipe, carmelita descalzo.

Burgos. Han contraído matrimonio en la iglesia de San Lesmes Abad, el capitán de artillería señor Chacón, y la señorita doña Emilia Gómez de la Vega y Gardyna.

Extranjero. Ha estallado una revolución en la República del Paraguay y el Presidente Sr. Aceval ha sido hecho prisionero.

El general norteamericano Wood ha suspendido de su cargo al alcalde de la Habana, Sr. Ferrer, disponiendo a la vez la formación de un expediente.

El ministro de la Guerra de Inglaterra ha publicado una orden abriendo una recluta de 1000 voluntarios para la guerra del Trásvaal.

El duque de Génova representará al Rey de Italia en Madrid en la fiesta de la coronación del Rey D. Alfonso.

Según una reciente estadística, a fines de Junio último se publicaban en París 2882 periódicos, habiendo sido publicados 10 durante el año 1900.

Lugo. Se ha declarado un violento incendio en un tren en la estación del ferrocarril de Lugo.

Madrid. Se encuentra gravemente enfermo en Madrid el Marqués de Cuzamo, vice presidente que fué del Congreso en tiempo del Sr. Cánovas del Castillo.

Oviedo. Han sido nombrados profesores de la Escuela Normal de maestros y maestras de Oviedo los señores siguientes:

De la Normal superior de maestros de Oviedo, D. Eulogio Díaz Santos y D. Enrique García Prada.

De la de maestras también de Oviedo, doña María Ana Riera.

Valladolid. En la secretaría de la Universidad literaria de Valladolid se han recibido los siguientes nombramientos de empleados del Instituto general y técnico; D. Alfonso Gardoqui Suarez, oficial de la secretaría con el haber anual de 1.500 pesetas, D. Justo González Navarro, escribiente calígrafo con el haber anual de 1.000 pesetas, D. Eufrasio Valentín, escribiente con el sueldo anual de 1.250 pesetas y Pablo Monedero Bustos, portero con el sueldo anual de 800 pesetas.

Zamora. Merced a la iniciativa del excelentísimo Prelado de Zamora se ha constituido en aquella ciudad la congregación de San Luis de Gonzaga.

Entre la gente política se comenta favorablemente la manera en que ha resuelto el señor Villanueva la cuestión del gobernador de Zaragoza.

También se aplaude la cesantía del señor Avedillo.

Interrogado éste si conferenciaría con el ministro de la Gobernación ha contestado:

«Para qué yal»

MENCHETA.

Avedillo en Madrid.—La recaudación.—Obligaciones del Tesoro.

Madrid 10, 14.

Ha llegado a Madrid el señor Avedillo.

Coméntase en los círculos políticos que se le trasladara a Murcia sin consultarle.

El señor Avedillo conferenciará hoy mismo con el ministro de la Gobernación.

La recaudación por todos conceptos en Diciembre último ha sufrido un aumento, comparada con la de igual mes del año anterior, de pesetas 4.452.955.

Hoy han acudido al Banco algunos suscriptores más de obligaciones del Tesoro, representando hasta media un valor de 130.200 pesetas.

Lo de Zaragoza

Madrid 10, 16 10.

Núm. 82.

Entre la gente política se comenta favorablemente la manera en que ha resuelto el señor Villanueva la cuestión del gobernador de Zaragoza.

También se aplaude la cesantía del señor Avedillo.

Interrogado éste si conferenciaría con el ministro de la Gobernación ha contestado:

«Para qué yal»

Cartas de la provincia

DE LEDESMA

Los precios que han regido en el mercado de ayer son los siguientes:

Trigo, a 45 reales fanega; centeno, 31; algarrobas, 32; garbanzos, de 70 a 120; alubias, de 60 a 84; bueyes de labor, uno 1.904 reales, otro 1.945; novillos de tres años, uno 1.850, otro 1.815; cerdos de cuatro meses y medio, a 55; id. de medio año, de 110 a 160; id. de un año, de 220 a 300; aceituna negra, a 15 reales arroba; idem cordobesa, a 22; patatas, a 5; aceite, a 76 reales cántaro; vino, a 17; harina de primera, a 17 reales arroba; carbón de brezo, a 5 reales y medio fanega; id. de encina, a 3'80.

Cebones, se presentaron bastantes cotizándose según peso y condiciones de 46 a 51 y medio reales arroba.

Hace pocos días ocurrió una sensible desgracia en la carretera de esta villa a Salamanca y de la que fué víctima el infortunado Santiago Tardaguila (a) Chaguito, criado del conocido carromatero de esta villa Carpio.

El malegrado Chaguito fué a pasar por delante de la multa de varas, cuando tuvo la mala fortuna de caerse, no pudiendo librarse de que una rueda le magullara la tibia y el peroné. El desgraciado se halla en un estado verdaderamente lamentable.

Es casado y con seis hijos de familia.

EL CORRESPONSAL.

Ledesma 10 Enero 1902.

DE CIUDAD-RODRIGO

La ruidosa cuestión de la trichina, en que tan encontrados han sido los pareceres de los médicos de esta localidad, ha sido resuelta favorablemente para Remigio Dominguez, dueño de la tienda de abacería en donde se compró la loganiza que, según algunos, produjo intoxicaciones más ó menos graves; pues verificado el análisis micrográfico de unos cuantos embutidos, que remitió a Salamanca el Alcalde, D. Antonio Posadas, por el catedrático de Química y director del Laboratorio municipal, Sr. Calzada, y por el inspector veterinario, afirmaron éstos paladinamente que no contienen trichina y están perfectamente elaborados.

Nuestro particular amigo D. Benigno Borrón, Beneficiado de esta Catedral, ha salido para Alcalá de Henares (Madrid), con objeto de tomar parte en las oposiciones al Beneficio de organista vacante en la Santa Iglesia Magistral de la misma ciudad, siendo, según nuestras noticias, 11 ó 12 las solicitudes presentadas.

Entre las obligaciones que el edicto de convocatoria impone al que fuere elegido, figura la de enseñanza musical de sofejo y piano en el Colegio de los Seises, tanto a internos como a externos, cuyo trabajo será retribuido con la gratificación de 750 pesetas anuales.

Hace pocas noches sucedió en el inmediato pueblo de Sexmiro una lamentable desgracia.

Estando el pastor Casiano Balgans durmiendo en su cabaña, oyó extraños ladridos de sus perros y alborotarse de repente el ganado, debido todo a haber penetrado en la majada una disforme loba rabiosa, la cual arrojándose de improviso sobre aquél, le causó horribles mordiscos: de resulta de ellos se le declaró la hidrofobia a las veinticuatro horas, pasando por el trance su pobre familia de consentir se le diera una sangría suelta, para evitar aún más funestas consecuencias.

La distribución de cargos en el nuevo Ayuntamiento de esta ciudad ha sido la siguiente:

Alcalde presidente, D. Antonio Posadas Olivares; teniente alcalde primero, D. Angel Montero; id. segundo, D. Juan Hernández; id. tercero, D. Eugenio Pérez, y regidor síndico, D. Victor Guitian.

El día 9 se unieron con el indisoluble lazo del santo sacramento del matrimonio D. Emilio Elvira Zapata, teniente de administración militar, y la agraciada y distinguida señorita Elisa Montero de Dios.

Probablemente el domingo próximo empezará a ver la luz pública el semanario mirobrigense que llevará por título La Justicia, citándose como director de él al ilustrado joven don Estanislao de Dios.

Según hemos oído, para el 20 del presente mes llegará a esta ciudad una notable compañía dramática que actuará durante la temporada de carnaval en el llamado Teatro Nuevo, donde ha dado algunas representaciones ultimamente la compañía cómica-lírica Fons Balliver, dirigida por los Sres. Morón y Arias.

EL CORRESPONSAL.

Ciudad Rodrigo 9 de Enero de 1902.

Telegramas

El premio gordo

Madrid 11, 10'25.

Núm. 51.

Según telegramas recibidos de Bilbao, el premio mayor de la lotería de ayer, correspondió a la dueña del Restaurant Prusiano de Bilbao.

Dicha señora adquirió el billete entero, reservándose solamente un décimo y enviando los restantes a su antecesora en la industria que hoy ejerce.

Crímenes de un loco

Madrid 11, 9'55.

Número 41.

Telegrafían de Zaragoza que en el cuarto de banderas del regimiento de infantería que está de guarnición en dicha ciudad, ocurrió esta noche un lamentable suceso.

El teniente encargado de la guardia fué acometido de un violento acceso de locura.

El desgraciado demente disparó dos veces su revólver, hiriendo gravemente a un capitán y a otro teniente.

El infeliz disparóse luego un tiro, causándose la muerte instantánea.

Los oficiales heridos se hallan en gravísimo estado.

MENCHETA.

Leyendo periódicos

Un artículo de Marcelo Prevost publicado en Le Figaro de París, da materia al Herald para graves consideraciones sobre la necesidad apremiante de que nos eduquemos en España, como en Francia, para cumplir los derechos del Jurado y el sufragio universal.

«Si en las escuelas se juega a los soldados, no ha de haber grave inconveniente ó insuperable dificultad en jugar a los electores ó a los jurados. Si se puede enseñar el ejercicio militar, no hay razón ninguna para no instruirles en el modo de votar ó de juzgar.»

En este tema, que desarrolla magistralmente Marcel Prevost en su artículo de Le Figaro, y que nosotros sometemos a la consideración y al estudio de los que en España quieren preocuparse acerca del porvenir de nuestras instituciones democráticas, el sufragio universal y el Jurado, sin cuyo ejercicio sincero, en plena voluntad, independencia y discernimiento, puede decirse que no hay ningún país que merezca realmente el nombre de libre.»

«Ya nos habíamos enterado de que nos faltaba algo para ser un pueblo realmente libre a pesar del sufragio! Pero consuémonos....»

«Marcel Prevost, como Waldek-Rousseau,

lamentan que el elector rural en Francia carezca de capacidad y de saber en su augusto oficio de votar y de juzgar, y eso que allí, según declaración de los mismos y comprobación de sus estadísticas, todo el mundo sabe leer y escribir. ¿Qué se diría aquí, en una nación de analfabetos; aquí, en donde doce millones de españoles, entre diecisiete, están privados del más elemental de los elementos espirituales?»

Lo que va resultando es que el saber leer y escribir no impide para no tener capacidad en el augusto oficio de votar y de juzgar...

No confundamos por milésima vez la educación social con la instrucción. Que son cosas muy distintas.

X.

De sociedad

En la capilla de Nuestra Señora de Guadalupe de Biarritz, se ha celebrado la boda de la bella señorita D.ª Luisa Measia y Stuart, hija de los duques de Tamames y de Galisteo, con Mr. Pierre Dussol de Cartasac, perteneciente a distinguida familia francesa.

El luto que viste la familia de la novia por el reciente fallecimiento del duque de Alba ha impedido que esta ceremonia haya revestido toda la solemnidad que en otras circunstancias habría tenido, por la calidad de los contrayentes.

Asistieron al acto, como testigos, por parte de la novia, el duque de Castro-Terreño, el marqués de Salamanca y el conde de Banañás, y por la del novio, Mr. de Roulac, el vizconde de Féron, capitán de fragata de la Marina francesa, y el conde de Beaumont.

Después de la ceremonia se sirvió en la villa Tamames un espléndido almuerzo, al que sólo asistieron los novios y sus familias y los testigos.

Los recién casados marcharon a pasar la luna de miel en Italia. Después se instalarán en el castillo que el novio posee en el departamento de Loh (Garonne), y pasarán algunas temporadas en Biarritz.

Se ha agravado en su enfermedad el respetable Presidente de la Audiencia, Sr. Aparicio.

Uno de los ayudantes del doctor Segarra de Valladolid, y los doctores Bustos y Rodríguez Pinilla, han practicado una arriesgada operación quirúrgica, al conocido comerciante don Alipio Mediavilla.

Dentro de unos días contraerán matrimonio en la villa de Ledesma, el conocido industrial D. José María Díez y la bella señorita Angela Salinas.

Khelll.

Salamanca

EDICION DE LA TARDE

Nos dicen de Lumbrales que hace pocos días desapareció de aquel pueblo un chico de pocos años, el cual ha sido hallado muerto en la bahía de Oporto.

Se cree que se cayó en el río Duero, arrojándole las aguas hasta el sitio en que se le ha encontrado.

Mañana, 12, se cumplen dos años que falleció en esta ciudad el diácono D. Pedro González. Todas las misas que se celebren el día 13 en la iglesia de las Siervas de María (San Millán) serán aplicadas por el eterno descanso del alma del finado.

Ha sido trasladado a Ciudad Real el Ingeniero jefe de Montes en esta provincia D. Jerónimo Cid, y nombrado para sustituir a éste al señor García Maceira.

Esta mañana contrajeron matrimonio en la parroquia de San Pablo, la artesana Josefa Juárez Alfaraç, con el joven Vicente García Pérez.

Se ha recibido en la Escuela Normal de Maestros de esta ciudad el título profesional del maestro D. Clemente Tamames Martín y de las maestras D.ª Juana Hernández Excelsina, D.ª Bienvenida Sánchez, doña Paula García y D.ª Ana María González.

Para tratar de la importante institución de la vela diurna se reunirán muy en breve bajo la presidencia del Reverendo Prelado las señoras colaboradoras de la misma asociación.

Han enviado a las Cocinas económicas los Sres. D. Enrique y D. San-dalio Esteban, once kilos de arroz.

El día 13 repartirá la junta de Pan de San Antonio mil panes a los pobres de la ciudad.

El mismo día se celebrarán varias misas de comunión en la capilla de San Antonio en la Catedral.

Hoy han comenzado en el Instituto los ejercicios de oposiciones a las escuelas de niños vacantes en este distrito universitario.

Durante el pasado mes de Diciembre fueron inscriptos en el registro civil de esta ciudad 86 nacimientos.

Se ha posesionado interinamente de la escuela de párvulos de la calle de Sorias la profesora D.ª Gonzala Rosa Santos.

El Sr. Cavestany ha enviado ya su discurso de recepción a la Academia Española.

La profesora D.ª María Dolores Garrote ha solicitado la escuela elemental de niñas de Sancti-Spiritus en esta ciudad.

La escuela tiene 1.650 pesetas de retribución anual.

Las limosnas recogidas en los capillos de San Antonio en la capilla de la Catedral, importaron la semana pasada, 45'46 pesetas para el pan de los pobres y 15'47 para el culto del Santo.

En la semana próxima están encargados de dar las conferencias en el Círculo de Obreros los señores don Luis H. Contreras y D. Elioico Nacar.

OBRA NUEVA

Biblioteca salmantina EL P MANOVEL Y EL CONDE DE FRANCO, por Mariano D. Berrueta. Prólogo de Zeda. Precio, una peseta.

En la librería de D. Francisco Núñez.

Por estar cazando perdices con lasos en Zamayón, han sido denunciados varios vecinos de aquella localidad.

Anoche, a las siete y media fué obsequiado el Ayuntamiento con una serenata, por la rondalla «Los Hijos del Trabajo».

Han donado las señoras siguientes para regalar un corazón de oro a la virgen del Pilar: D.ª Liboria Bellido y varias señoras, 9 pesetas; D.ª Paulina Caperán, 2 id.; D.ª Nemesia Blanco y otras señoras, 6'50 id.; doña Ana de la Riva, por limosnas recogidas, 5 idem; D.ª Catalina Hernández, 2 id.; la niña Rosario Esperabé, 5 id.; D.ª Emilia Echarte, 2 idem; D.ª Aurea Sánchez, 2 idem; una devota, 2 id.; otra devota, 0'10 céntimos; D.ª Teresa Sánchez, 0'50 idem; D.ª Obdulia Sánchez 0'25 id.; D.ª Josefina, 0'15 id.; D.ª María Martín, viuda de Puento, 5 pesetas; D.ª Isabel Reyes de Sánchez Mata ha entregado de parte de D.ª Teodora Bautista, de Peñaranda, un rosario de plata y un anillo de oro y diamantes.

Ultima hora

(POR TELEGRAMA)

La república

Madrid 11, 10'80.

Núm. 64.

El País publica una carta del presidente de la Cámara de Comercio de Cete.

La carta va dirigida al señor Paredo, excitándole a tomar iniciativa para dar a las Cámaras de Comercio el carácter republicano.

Circular de Sanidad

Madrid 11, 10'80.

Número 70.

La Dirección General de Sanidad, ha publicado una circular encareciendo la policía sanitaria en los establecimientos y balnearios.

También se ordena a los médicos y directores que envíen a la Dirección general de Sanidad una memoria reglamentaria antes del día 15 de Febrero.

Además, enviarán también, antes del 31 de Enero una nota abreviada de las reformas que crean necesarias hacer en los establecimientos.

Se aplaza hasta el 1.º de Marzo el concurso anual anunciado para Febrero.

Tres noticias

Madrid 11, 14. Número 70.

El Infante D. Alfonso pasó buena noche. Se nota completa calma política. Las noticias oficiales recibidas de algunas provincias son satisfactorias. Háblase de una derrota sufrida por los ingleses en Wadwick. Fuerzas mandadas por el general Dewet jugaban con la artillería haciendo a los ingleses muchos muertos.

MENCHETA.

LA BOLSA

Cotización oficial

Madrid 10, 16.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, PRECIO, De ayer, De hoy. Rows include 4 por 100 interior, Ídem fin de mes, Ídem exterior, etc.

MENCHETA.

Para los ganaderos

PRECIOS DE LA CARNE

Salamanca. Cerdos al vivo, de 50 a 52 reales arroba. Valladolid. Carne de vaca, 84 reales arroba. Sevilla. Precios en el matadero, al entrador. Zamora. Cerdos de año y medio a 70 reales arroba.

DIARIO DE AVISOS

En la consulta de enfermedades de garganta, nariz y oídos de Madrid, establecida en la calle de San Bernardo, 18, duplicado, el médico especialista D. Alfredo Gallego, cura con facilidad extraordinaria, debida a

su acertado tratamiento y práctica de veintinueve años en la especialidad, la sordera, tisis laríngea, oza a) (fetidez de aliento y tumores de garganta y nariz.

La «Gaceta»

La de hoy contiene las siguientes resoluciones y avisos. PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS. Real decreto, fecha 9, disponiendo que durante la ausencia de D. Alfonso González se encargue del despacho del ministerio de la Gobernación D. Miguel Villanueva y Gómez.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA. Real decreto, fecha 9, promoviendo a la plaza de fiscal tercero de la Dirección general de los Registros civil y de la Propiedad y del Notariado a D. José Muro Carvajal.

GUERRA. Reales decretos de que ayer dimos cuenta. Real orden, fecha 8, relativa a devolución de pesetas depositadas por los individuos que se expresan para redimirse del servicio militar activo.

HACIENDA. Reales órdenes, fecha 9 de Diciembre, resolviendo varias reclamaciones sobre aplicación del reglamento de la contribución industrial a las máquinas de escribir, fabricas de abonos minerales, de barilla artificial y de lacas de cualquier materia colorante.

Otra, de igual fecha, incluyendo en las tarifas de la contribución industrial los arriendos de fuerza por saltos de agua.

Otra fecha 23, modificando el epígrafe 804 de la tarifa 3.ª del reglamento de la contribución industrial, fabricación de azúcar de caña, y estableciendo un 804 bis, para la de azúcar de remolacha.

Real orden, fecha 18 de Diciembre, autorizando el uso de marcos de fábrica para tejidos estampados, siempre que el estampador acredite, lo mismo cuando se trate de tejidos nacionales que de los de producción extranjera, que se dedica a la compra de tejidos en crudo para teñirlos o estamparlos, vendiéndolos después por su propia cuenta, y que en tal concepto está inscrito en la matrícula industrial y paga la contribución correspondiente.

Otra, de igual fecha, resolviendo que no corresponde exigir el impuesto de transportes siempre que se trate de pasajeros que desembarquen con objeto de visitar las poblaciones y vuelvan a embarcar en el mismo buque, siempre que éste haya permanecido en el puerto mientras sus pasajeros se hallaren en tierra.

AGRICULTURA Y OBRAS PÚBLICAS. Real orden, fecha 8, aprobando el contador para corrientes continua y alterna denominado «V. timetro B y B».

Dirección general de Clases pasivas. Relación de las declaraciones de deudos pasivos hechas por esta Dirección general durante la primera quincena del mes Octubre último.

Dirección general del Tesoro público. Anulando, por extravío, cinco billetes de la Lotería Nacional, correspondientes a sorteo de hoy 10.

Precio del trigo

V. Valladolid, a 45'50 reales fanega; Vitigudino, a 37; Segovia, a 47; Palencia, a 43'50; Matapozuelos, a 43; Saldaña (Palencia), a 38; Villada (Palencia), a 42; La Zarza (Valladolid), a 43 reales fanega.

En el Boletín Oficial se publicará en breve una import nte aclaración sobre el procedimiento que debe emplearse para la clasificación de los soldados españoles que se hallan en el extranjero.

La Delegación de Hacienda ha publicado una circular importante, en la que se aplica la ley de presupuestos vigente a las corporaciones particulares.

NO PARTICIPA EL CONOCIDO CIRUJANO DENTISTA D. J. León Arias, que acaba de recibir una colección de dientes sueltos y dentaduras completas, siglo xx, la rebaja de precio que se puede ofrecer en estas dentaduras, motiva que estos trabajos se puedan hacer con bastante economía, y no por eso dejan de dar buen resultado. En el mismo gabinete dental se hacen las operaciones de Cirugía con los anestésicos más modernos que se conocen, sin que se pueda tener peligro o intoxicación alguna; empastes de esmalina, amalgamas, orificaciones, coronas y aparatos para la corrección de los dientes naturales.

Dentaduras completas desde 125 pesetas; dientes sueltos desde cinco; extracciones, reforma de aparatos y demás trabajos a precios convencionales.

PLAZA MAYOR.—RIESCO, 1.º SALAMANCA.

DEBILIDAD.—VINO PINEDO DE KOLA compuesto fosforado.

LA AUTONOMÍA DE LAS UNIVERSIDADES

(Continuación)

Art. 5.º Formarán la junta de cada Facultad los catedráticos de la misma, bajo la presidencia de su decano. Tienen derecho a asistir a ella los auxiliares y ayudantes, con voz, pero sin voto.

La junta se reunirá, cuando menos seis veces durante el curso, y además siempre que lo pida la mayoría de sus vocales o lo disponga el presidente.

Art. 6.º Constituirán el claustro extraordinario: 1.º Todos los catedráticos numerarios de la Universidad;

2.º Los catedráticos jubilados y excedentes, y los comprendidos en el art. 177 de la ley de 9 de Septiembre de 1857;

3.º Los directores de todos los establecimientos oficiales de enseñanza del distrito universitario, y

4.º Los doctores matriculados.

Art. 7.º En lo sucesivo sólo se podrá matricular en la Universidad como doctores los que, teniendo el título oficial correspondiente y residiendo dentro del distrito universitario, contribuyan a la obra de la Universidad.

SE ARRIENDA LA PLANTA BAJA DE LA CASA NÚMERO 8 Y 5 DE LA CALLE DEL PRIOR, SOLA E ACOMPAÑADA DE LA PRINCIPAL Y PISO SEGUNDO, PARA CUALQUIERA CLASE DE INDUSTRIA, EN CONDICIONES QUE CONVENGAN.

En la Agencia de Negocios de D. Máximo Martín, Pozo Amarillo número 3, darán razón.

PREPARACION

completa para las próximas oposiciones a estadística bajo la dirección del licenciado en Ciencias D. Julio Monzón, ingre-ado en el cuerpo en las últimas oposiciones. Honorarios: 80 pesetas mensuales, empezando antes del 1.º de Febrero.

Calle del Jesús, núm. 2, piso 2.º 15-8

SAN I. DEFONSO ACADEMIA GENERAL DE ENSEÑANZA PRIOR, 18, SALAMANCA

Director: DON FABIÁN VILLORIA MÉNDEZ Licenciado en Filosofía y Letras

El día 7 de Enero darán principio las clases del B. chillerato, y desde ese día aumentará esta academia el profesorado con un Licenciado en Ciencias, con el fin de establecer clases preparatorias para carreras especiales, principalmente para sobrestantes, ayudantes de minas y teneduría de libros. Las clases correspondientes a la teneduría, tendrán lugar de noche, para que puedan asistir más fácilmente los dedicados al comercio. Honorarios módicos. 10-8

AGENCIA DE NEGOCIOS A CARGO DE MÁXIMO MARTÍN HERRERO

Este centro gestiona el cobro de toda clase de abonos y créditos de Ultramar, antiguos o modernos, particulares, oficiales, sociales, comerciales e administrativos; practica testamentos, adjudicación de bienes, formaliza expedientes posesorios y de dominio; de traslado sobre cobro de pensiones, paga de retirados, activos e pasivos, cruces; solicita indultos y rehabilitaciones a precios convencionales y excesivamente módicos. Dirigirse al mismo, pidiendo detalles, calle Pozo Amarillo núm. 3, 2.º, Salamanca.

NO DUDEIS

Lo mejor para cortar toda clase de calenturas, ya sean tercianas ó cuartanas, ó ya sean diarias, son las

PILDORAS FEBRIFUGAS DEL LICENCIADO ANAYA

Os ruego, sin embargo, que no deis crédito a mi afirmación hasta haberlas experimentado y visto si el resultado demuestra la verdad de mis palabras.

Precio de la caja, 4 pesetas. Media caja, 2 ídem.

Es rarísimo el caso en que sea necesario tomar la caja entera ó sean 80 píldoras: basta casi siempre con la media caja ó cajita de 40.

Depósito único: Subida del Alcázar, Alba de Tormes.

Dirigirse a D. Francisco Pérez. Se venden en casi todas las farmacias de España: en las de Salamanca en todas.

Hay varias falsificaciones de estas píldoras, y desde luego ténganse por tales todas las que no procedan del depósito único.

Se remiten por correo certificado a los señores farmacéuticos que las pidan, al precio de cinco reales y media caja; pidiendo por docenas a 16 pesetas una. El importe ha de ser previamente remitido por el giro matutuo ó en valores declarados.

TITULO II ADMINISTRACION DE LA UNIVERSIDAD

Art. 10. Las Universidades son personas jurídicas a los efectos del capítulo 2.º, tit. 2.º libro I del Código civil.

Art. 11. Las Universidades administrarán sus fondos bajo la dirección del rector y la alta inspección del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, con arreglo a lo que dispone la presente ley y a lo que los Reglamentos establezcan.

Art. 12. Cada Universidad tendrá su presupuesto anual, compuesto de dos partes. La primera la constituirán las consignaciones para el personal docente y administrativo, las cuales se harán efectivas como hasta aquí. La segunda la constituirán los fondos propios de la Universidad.

Art. 13. Se conceptúan fondos propios de la Universidad: 1.º Las cantidades consignadas en los presupuestos generales para material científico, oficina, escritorio y conservación de los edificios.

2.º Rentas, si las hubiera. 3.º Subvenciones de las Diputaciones, Ayuntamientos y particulares.

4.º Donaciones, herencias y legados. 5.º El 6 por 100 de las matriculas de los alumnos oficiales y libres y el total de los aumentos en las mismas que, en lo sucesivo, pudiera acordarse, bien para mejora de las enseñanzas prácticas, bien por cualquier otro motivo.

6.º Los productos de las publicaciones de la Universidad y el de la

VINO PINEDO DE KOLA COMPUESTO

TONICO NUTRITIVO.—Kola, coes, cacao, guarana y ácido fosfórico, sñsímimo para combatir la anemia, raquitismo, afecciones nerviosas, cardíacas y gástricas. Recomendado a los convalecientes, a las señoras durante el embarazo y la lactancia, y a todos los que tienen que ejecutar trabajos intelectuales y físicos sostenidos.—Puntos de venta: Bilbao, farmacias de Pinedo é Hijo, Cruz, 10, y Gran Vía, 14; Salamanca, Hijos de Villar y Pinto. Pídase en todas las farmacias.

AGENCIA DE NEGOCIOS A CARGO DE LA SOCIEDAD C. DE CASTRO Y COMPANIA

Oficiales que fueron del difunto Notario señor Gorjón JESUS, 18 — SALAMANCA

Este nuevo Centro, fundado recientemente, se encarga de cuantos asuntos y negocios se le encomiendan y con especialidad de la gestión y completo despacho de documentos sujetos al pago de derechos reales é inscripción en los Registros de la Propiedad, prometiéndole en todos ellos actividad, reserva y economía. Esta Agencia para el mejor éxito del fin que se propone cuenta de antemano con la cooperación moral de los notarios de esta capital.

FABRICA DE CHOCOLATES DE JUAN F. MARTÍNEZ

Plazuela de San Juan de Barbalos, 13 y 15 SALAMANCA

Mentada esta fábrica con los últimos adelantos, y proponiéndose emplear siempre los mejores productos en la elaboración, creyó haber interpretado los deseos del público, o para que éste se persuada de la verdad, todas las personas que gusten pueden visitar esta fábrica en las horas de trabajo, que son de siete de la mañana a cuatro de la tarde, y con ello quedarán satisfechas de la pureza y limpieza con que estas se confeccionan. Fabricaré todas las clases de pesetas 1'50 en adelante, y para que mi numerosa clientela pueda surtirse con comodidad, además de la fábrica se hallan a la venta en los establecimientos de ultramarinos de la señora viuda de Blasco, Cerrillo, esquina Juan del Rey, número 1; Manuel Ruano, plazuela de San Román; Serranos, 3, Manuel Cano; José Sánchez, Toro, frente a San Juan de Sahagún, y en la confitería de Mariano Rodríguez, plaza Mayor, número 15. También se hacen tareas de encargo a gusto de los clientes, sirviéndolos a domicilio, y si al recibirlos no fueren de su gusto, pueden devolverlos y llevar otra clase, ó recibir su importe, con el beneficio de medio real en libra de 460 gramos.

CAMISERÍA DE ERAÑA SUCESOR DE J. MAÑOSA

Se ha recibido un completo surtido de frazadas de lana y algodón para la temporada de invierno. También ha llegado una excelente colección de géneros de punto, tanto en lana como en algodón, afelpado y punto inglés. Todo a precios sumamente económicos. Casa especial para equipos completos. Plaza Mayor, 6.—Salamanca

OBRA NUEVA EL CARRO EL MISERIOSO

CRONICAS DEL CAMPO POR MARIANO D. BERRUETA

De venta en todas las librerías. Precio: 1'50 pesetas.

RICARDO NIÑO Dentista

EXAYUDANTE DEL DOCTOR HIGHLANDS Horas de diez a una y de tres a cinco. Para pobres de ocho a diez y de dos a tres. Teléfono número 134. Imp. de Calatrava, a cargo de L. Rodríguez Plazuela de Carvajal, núm. 5. Teléfono núm. 4

TITULO III DEL CLAUSTRO ORDINARIO DE LA UNIVERSIDAD

Art. 14. Los reglamentos determinarán los casos en que deba reunirse el claustro ordinario, su modo de funcionar y la participación que en sus actos hayan de tener los profesores auxiliares y ayudantes.

Art. 15. El claustro ordinario deberá reunirse necesariamente tres veces al año, y además siempre que lo solicite la cuarta parte del número de sus individuos ó alguna de las Facultades.

Art. 16. Este claustro, además de cuanto le atribuyan los preceptos vigentes y los reglamentos que se dicten, desempeñará las siguientes funciones: 1.ª Dictar al Consejo universitario las reglas generales que estime necesarias para el cumplimiento de su cometido.

2.ª Cualesquiera otros ingresos obtenidos por servicios universitarios, de los que se destinan al personal docente y administrativo la parte que les corresponda según las vigentes disposiciones legales.

3.ª Cualquier otro ingreso obtenido por servicios universitarios, de los que se destinan al personal docente y administrativo la parte que les corresponda según las vigentes disposiciones legales.

4.ª Cualquier otro ingreso obtenido por servicios universitarios, de los que se destinan al personal docente y administrativo la parte que les corresponda según las vigentes disposiciones legales.

5.ª Cualquier otro ingreso obtenido por servicios universitarios, de los que se destinan al personal docente y administrativo la parte que les corresponda según las vigentes disposiciones legales.

6.ª Cualquier otro ingreso obtenido por servicios universitarios, de los que se destinan al personal docente y administrativo la parte que les corresponda según las vigentes disposiciones legales.

JACINTO NIÑO 46, PLAZA MAYOR 46,

Gran depósito de corsés forma francesa Casa exclusiva en corsés modelo COMODON GRAN NOVEDAD—CORSE RECTO—FORMA LUIS XV ESPECIALIDAD EN CORSÉS-FAJAS Inmenso surtido cintas, encajes, guantes pasamanerías, botones, adornos para vestidos y las últimas novedades en el artículo de peletería, todo a precios baratísimos. Teléfono número 134

Estaba postrada y expuesta por la bronquitis a toda otra enfermedad

El retrato que hoy presentamos al público es el de una niña que sufrió de una bronquitis grave, con grandes accesos de tos. La carta que sigue es de interés a todos: «Barcelona 30 de Marzo de 1901. Muy Sres. míos: El sorprendente resultado obtenido con el uso de la Emulsión Scott me



Cecilia Brunon decide a comunicarlo a ustedes para su satisfacción, así como para beneficio de otros en igual caso.

Mi hija Cecilia, de tres años de edad, a consecuencia de un grave ataque de anginas malignas, venía sufriendo de una bronquitis con tos pertinaz que ningún remedio lograba aliviar, y ya no sabíamos qué hacer para sacarla del estado de debilidad y postración en que se hallaba, cuando se nos ocurrió probar la Emulsión Scott. Gracias a la eficacia de este poderoso reconstituyente, en poco tiempo logramos, no tan sólo curarla de la bronquitis y de la tos, sino también a que con ella adquiriera más fuerzas y desarrollo, transformándola en una hermosa niña, como pueden ver por el retrato que les incluyo.

Podrán Vdes. contar que no perderé ocasión de recomendar su excelente preparado, y con esta ocasión me ofrezco de Vdnes. S. S. EMILIO BRUNON. Consejo de Cliento, 434, gra.ª

¡Cuán satisfactorio nos es poder afirmar que la Emulsión Scott se halla al alcance de todas las fortunas y todo el mundo puede beneficiar de sus saludables propiedades! Basta advertir al público de desconfiar de ciertas preparaciones inferiores con que se la quiera substituir y que distan tanto de la Emulsión Scott en valor intrínseco, como distan de valor un duro de plata y un duro de plomo.

El público debe siempre insistir en que se le venda la legítima Emulsión Scott, la que se reconoce por la etiqueta en el envoltorio de cada frasco, representando un hombre cargando a cuestas un gran bacalao, y con esta precaución se evitarán engaños y se obtendrá lo que se desea. La Emulsión Scott se vende en todas las buenas farmacias y droguerías. Una muestra de prueba, facsimil de nuestros frascos, se enviará gratis a quien la pida a D. Carlos Marañón, calle de Valencia, 427, Barcelona, acompañando 50 céntimos en sellos de correo para pago de franco.

RICARDO NIÑO Dentista

EXAYUDANTE DEL DOCTOR HIGHLANDS Horas de diez a una y de tres a cinco. Para pobres de ocho a diez y de dos a tres. Teléfono número 134. Imp. de Calatrava, a cargo de L. Rodríguez Plazuela de Carvajal, núm. 5. Teléfono núm. 4

TITULO III DEL CLAUSTRO ORDINARIO DE LA UNIVERSIDAD

Art. 14. Los reglamentos determinarán los casos en que deba reunirse el claustro ordinario, su modo de funcionar y la participación que en sus actos hayan de tener los profesores auxiliares y ayudantes.

Art. 15. El claustro ordinario deberá reunirse necesariamente tres veces al año, y además siempre que lo solicite la cuarta parte del número de sus individuos ó alguna de las Facultades.

Art. 16. Este claustro, además de cuanto le atribuyan los preceptos vigentes y los reglamentos que se dicten, desempeñará las siguientes funciones: 1.ª Dictar al Consejo universitario las reglas generales que estime necesarias para el cumplimiento de su cometido.

2.ª Cualesquiera otros ingresos obtenidos por servicios universitarios, de los que se destinan al personal docente y administrativo la parte que les corresponda según las vigentes disposiciones legales.

3.ª Cualquier otro ingreso obtenido por servicios universitarios, de los que se destinan al personal docente y administrativo la parte que les corresponda según las vigentes disposiciones legales.

4.ª Cualquier otro ingreso obtenido por servicios universitarios, de los que se destinan al personal docente y administrativo la parte que les corresponda según las vigentes disposiciones legales.

5.ª Cualquier otro ingreso obtenido por servicios universitarios, de los que se destinan al personal docente y administrativo la parte que les corresponda según las vigentes disposiciones legales.

6.ª Cualquier otro ingreso obtenido por servicios universitarios, de los que se destinan al personal docente y administrativo la parte que les corresponda según las vigentes disposiciones legales.

COLORES PÁLIDOS AGOTAMIENTO GRAJEAS y ELIXIR RABUTEAU

El mejor y más económico Ferruginoso.

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

TARJETAS POSTALES

EL LABARO ha obtenido la representación de la casa BONECOMPAGNI, de Roma, para las elegantes tarjetas postales de

LOS SUMOS PONTÍFICES ROMANOS

La colección constará de veintidos series. Cada serie de doce tarjetas postales.

Cada tarjeta, preciosamente editada en colores, y con gran riqueza de ornamentación, lleva el retrato de uno de los Papas, las armas de su pontificado, una inscripción de su elevación al Soglio y del hecho más celebrado de su vida y un grabado-miniatura de ese mismo suceso.

Nuestros subscriptores pueden adquirir tan hermosa colección de tarjetas postales presentando en las oficinas de EL LABARO los taloncitos que acompañan a este anuncio.

Hasta ahora van publicadas las tres primeras series.

La primera serie es la de los Papas: Benedito XIII, Clemente XII, Benedito XIV, Clemente XIII, Clemente XIV, Pio VI, Pio VII, León XII, Pio VIII, Gregorio XVI, Pio IX y León XIII.

La serie segunda Paulo V, Gregorio XV, Urbano VIII, Inocencio X, Alejandro VII, Clemente IX, Clemente X, Inocencio XI, Alejandro VIII, Inocencio XII, Clemente XI e Inocencio XIII.

La serie tercera Julio III, Marcelo II, Paulo IV, Pio IV, Gregorio XIII, Sixto V, Urbano VII, Gregorio XIV, Inocencio IX, Clemente VIII y León XI.

Precio de cada serie para los subscriptores de EL LABARO, 2.50 pesetas. Se pondrán a la venta al público en las principales librerías a 3.50 pesetas.

LOS SUMOS PONTÍFICES ROMANOS COLECCIÓN DE TARJETAS POSTALES (EDICIÓN ESPAÑOLA)

Subscriptor
a EL LABARO
Precio: 2.50 PESETAS. SERIE PRIMERA.

LOS SUMOS PONTÍFICES ROMANOS COLECCIÓN DE TARJETAS POSTALES (EDICIÓN ESPAÑOLA)

Subscriptor
a EL LABARO
Precio: 2.50 PESETAS. SERIE SEGUNDA.

LOS SUMOS PONTÍFICES ROMANOS COLECCIÓN DE TARJETAS POSTALES (EDICIÓN ESPAÑOLA)

Subscriptor
a EL LABARO
Precio: 2.50 PESETAS. SERIE TERCERA.

« Si tenéis tos, tomad Pastillas Géraudel. »

Esta frase se ha hecho popular y ha dado la vuelta al mundo demostrando la eficacia de las

Pastillas Géraudel

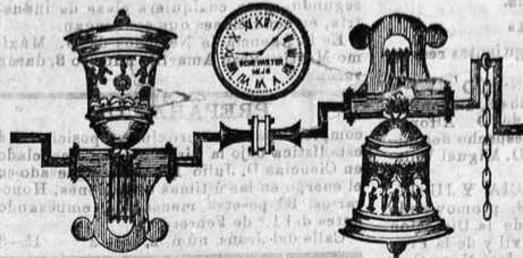
Maravillosas para curar: Indispensables a las personas que constipados, Tós nerviosa, Larinitis, Ronquera, Irritación de pecho, Catarro, Asma, etc., etc. se fatigan al hablar y a las que durante su trabajo habitual están expuestas a la intemperie del aire o respiran polvo o vapores irritantes.

Muy necesarias a los Fumadores.

Cada estuche con 72 pastillas, contiene instrucciones sobre la manera de tomarlas. En todas las Farmacias.

ANTIGUA FUNERARIA DE MANUEL RODRÍGUEZ
CORRILLO, 28.—SALAMANCA

Esta casa tiene privilegio exclusivo para vender en esta provincia los FERETROS de madera incorruptibles de la fábrica de Santa Teresa de Madrid, establecida en la calle de Turcos, número 86.



i Cortese Esa Tos!

Toda tos inflama e irrita la garganta. Toda tos congestiona la membrana de los pulmones. Pues hay que evitar este daño a la garganta y pulmones. Hay que darles descanso para que cicatricen las partes afectadas, para lo cual no hay como el

Pectoral de Cereza del Dr. Ayer

Desde que se toma la primera dosis sobreviene el sosiego y el descanso, cesa el cosquilleo de la garganta, el espasmo decrece, la tos desaparece. No se aguarde hasta que venga la pulmonía y la tisis, sino atájesse sin demora el resfriado.

El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer cura porque cicatriza. Alcanza al asiento del desarreglo, calma la inflamación y efectúa una curación permanente. Empiécese a tomarse a tiempo, es el gran preventivo para todos los desarreglos graves de los pulmones.

Se halla de venta a hora en frascos de mediano tamaño a precios reducidos.

Píldoras del Dr. AYER, Azucaradas, El Mejor Purgante.

SAIDA EN RAJA DE TRENES EN SALAMANCA

LINEAS DE MEDINA DEL CAMPO Y FRONTERA PORTUGUESA

Tren núm. 1.—Correo regular
Llega de Medina a las 4.57.
Sale para Portugal a las 5.20.

Tren núm. 3.—Miato regular
Llega de Medina a las 4.36.

Tren núm. 11.—Sud-caprés
Circula los domingos y miércoles
Llega de Medina a las 11.59.
Sale para Lisboa a las 12.05.

Tren núm. 6.—Miato regular
Llega de Ciudad-Rodrigo a las 8.46.

Tren núm. 8 miato
Sale para Ciudad-Rodrigo a las 16.45.

Tren núm. 12.—Sud-caprés
Circula los lunes y jueves
Sale para Medina y Paris a las 22.55.

Tren núm. 23 y 24 —Miato
Circula los martes y sábados
Sale para Medina a las 12.30.

Tren núm. 21.—Miato
Circula los martes y sábados
Llega de Medina a las 19.46.

Tren núm. 2.—Correo regular
Llega de Portugal a las 21.35.
Sale para Medina a las 21.58.

Tren núm. 4.—Miato regular
Sale para Medina a las 16.30.

LINEA DE AVILA
Tren núm. 7
Llega de Peñaranda a las 9.57.
Tren núm. 8
Sale para Peñaranda a las 16.55.

LINEA DEL OESTE
Tren núm. 102.—Correo.—1.ª, 2.ª y 3.ª
Llega de Plasencia a las 10.07.
Sale para Astorga a las 10.35.

Tren núm. 114.—Mercancías y viajeros
Sale para Astorga a las 22.25.

Tren núm. 104.—Mercancías y viajeros
Llega de Plasencia a las 21.43.

Tren núm. 132.—Viajeros.—1.ª, 2.ª y 3.ª
Circula los martes.—Discrecional
Sale para Zamora a las 6.52.

Tren núm. 134.—Viajeros.—1.ª, 2.ª y 3.ª
Circula los viernes y domingos.—Discrecional
Sale para Zamora a las 15.3.

Tren núm. 101.—Correo.—1.ª, 2.ª y 3.ª
Llega de Astorga a las 16.5.
Sale para Plasencia a las 17.

Tren núm. 113.—Mercancías y viajeros
Llega de Astorga a las 4.35.
Sale para Plasencia a las 5.15.

Tren núm. 136.—Viajeros
Circula los domingos.—Discrecional
Llega de Zamora a las 9.2.

Tren núm. 137.—Viajeros
Circula los viernes.—Discrecional
Llega de Zamora a las 12.15.
Tren núm. 138.—Viajeros
Circula los martes.—Discrecional
Llega de Zamora a las 20.30.

ECHEBASTER, (HIJO)

Pintorería, 82, y Nueva dentro. -Vitoria (Alava)

Gran fábrica en todo lo concerniente al ramo, en especialidad en campanas, yugos y relojes de varias clases y sistemas. Referencias en casi todas las provincias. Casa fundada en 1824, con real patente de invención por 20 años, la más antigua y acreditada de las provincias Vascongadas. Representante único en las provincias de Salamanca y Zamora, Sr. Campo. (HIJO).—San Pablo 3 al 11 Salamanca

Paños y novedades DE NICOLÁS ALBERTOS
Rúa, 25, Salamanca

CAFE RESTAURAN DEL PASAJE
MARCELINO CHAPADO AMIGO
Se admiten encargos y se sirve a domicilio

LA ESPERANZA

Tienda de comestibles de Manuel Cano Fernández, Serranos, 8. Además de los géneros que conoce ya su numerosa clientela, se hallan también sus chocolates de la fábrica de Medina LA VERDAD.

NUEVO COMERCIO DE COMESTIBLES

EMILIO IGLESIAS

RUA, 49
Géneros abundantes, escogidos y variados. Precios económicos.

LIBRERIA Y PAPELERIA

DE LA **Viuda de Cuesta**

Gran surtido en devocionarios, estampas y rosarios. Menaje para escuelas, objetos de escritorio, libros de texto, últimas novedades en tarjetas y papeles de cartas.

NO CONFUNDIRSE RUA, SALAMANCA, 9

SASTRA

A domicilio y para su casa confecciona trajes de caballero y niño, pantalones de entalle y ropa eclesiástica a precios económicos.

Arte de Calatrava
CARMEN IGLESIAS

EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS



pone al hombre desfigurado, triste, meditabundo e iracundo. La causa de todos estos males se destruye en un minuto y sin riesgo alguno usando el

AIBAF SERDNA

(anagrama) de ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado de Valencia, por ser el remedio más poderoso e inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carne comunica al aliento.

DOS PESETAS BOTE

Se vende en Salamanca, farmacia de HIJOS DE VILAR Y PINTO, plaza de la Verdad, DO. 28. 1901.

Enfermedades Secretas CAPSULAS RAQUIN

al COPAIBATO de SOSA
Curan sin excepción los Flujos agudos e crónicos.

Exijase la Firma Raquin y el Sello oficial del Gobierno francés.

FUMOUZE-ALBESPEYRES
78, Faubourg Saint-Denis, PARIS
y en todas las Farmacias del Globo.

DOLOR DE MUELAS.

Frasco una peseta en las farmacias de Urbina, Heredia y principales de la provincia.

Sorteo 34 de 1901
6.ª 08286
Quereis ganar 83 pesetas con vrad el Almanaque Bailly-Bailliere

FUENTE DEL ESTOMAGO EN CALZADILLA DEL CAMPO

AGUA SULFURADO-SÓDICA-BICARBONATADA-AZOADA

El agua prodigiosa de esta Fuente, cura de un modo admirable los padecimientos del estómago, tales como la Dispepsia (digestiones difíciles), Gastralgia (dolores de estómago) y cuantas afecciones del aparato digestivo sean curables, desde la simple Pirosis o acedia hasta la Úlcera gástrica.

Se vende en las farmacias de Salamanca a 60 céntimos de peseta la botella de 1/2 litro y a 75 la de 3/4 litro

